



**El nivel de cumplimiento es de 88%**

# Flexibilizan historial para otorgar créditos

**En cartera vencida, 200 mil empresas; se han borrado 1.4 millones de registros**

Romina Román Pineda  
romina.roman@eluniversal.com.mx

**E**n la actualidad, ya no es indispensable tener un historial crediticio impecable para acceder a un préstamo. Miguel Tjerina, vocero del Buró de Crédito, explicó que la decisión de conceder un financiamiento a una persona que reporta algún vencimiento en sus pagos depende de las políticas de cada institución.

Recordó que en 1995 las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) obligaban a los intermediarios a reservar la totalidad de los créditos que aprobaran con un mal historial. Pero ahora, las provisiones se constituyen según la calificación de la cartera de los intermediarios.

En la actualidad, hay 8.5 millones de registros de personas morales que corresponden a 2.13 millones de expedientes. El nivel de cumplimiento es de 88% del total de créditos, mientras que 12% muestran atraso en sus pagos. Es decir, cerca de un millón de registros, que corresponden a 200 mil empresas, están en cartera vencida.

Tjerina recordó que de un año a la fecha se borraron 1.49 millones de créditos negativos de empresas en el Buró. En el caso de personas físicas, de 2002 a la fecha, se suprimieron 29.29 millones de registros.

De acuerdo con la ley, las sociedades deben conservar los historiales de personas físicas o morales que presenten incumplimiento, al menos durante seis años. Otro de los requisitos es que el deudor no mantenga un juicio con la institución y que el saldo sea inferior a 400 mil Unidades de Inversión (Udis).

En el caso de deudas inferiores a 4 mil pesos, éstas se pueden suprimir en un periodo que comprende entre uno y cuatro años. El Banco de México determinó que para vencimientos menores a 100 pesos el registro negativo permanecerá un año; entre 100 y 2 mil



**PLAZOS** El Banco de México determinó que para vencimientos menores a 100 pesos el registro negativo permanecerá un año; entre 100 y 2 mil pesos, el plazo será de dos años



pesos, el plazo será de dos años, y entre 2 mil y 4 mil pesos el lapso será de cuatro años.

#### Alerta la Condusef

Por otra parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) advirtió que en las últimas semanas detectó sitios de internet o despachos que ofrecen la obtención rápida y segura del reporte de crédito. Para hacer la gestión, estas empresas requieren

un pago de hasta mil 500 pesos. Ante ello, la dependencia aclaró que según la Ley de los Sistemas de Información Crediticia todas las personas tienen derecho a solicitar este reporte sin costo una vez al año.

Los informes adicionales tienen un precio de entre 10 y 56 pesos, más un cargo extra, dependiendo de la forma de envío. Recalcó que el historial contiene datos e información personal confidencial, por lo que no es conveniente que terceros lo conozcan.